



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

"2019, Año del Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza."

Acta No. 26

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019. REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA. PERÍODO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

En la ciudad de Nueva Rosita, cabecera del Municipio de San Juan de Sabinas, del Estado de Coahuila de Zaragoza, estando en la sala de sesiones, recinto oficial de sesiones del Republicano Ayuntamiento, en la Presidencia Municipal, siendo las 12:00 (doce horas) del día de hoy Jueves 19 (diecinueve) de Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve), se inicia la **Segunda Sesión Ordinaria**, correspondiente al mes de Diciembre del presente año, a que refieren los artículos 85, 86, 88, 89 y 90 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento se sirva realizar el pase de lista correspondiente:

Pase de lista: Presidente Municipal, Licenciado Julio Iván Long Hernández, (presente); Síndico de Mayoría, Esperanza Carabaza Ruiz, (presente); Síndico de Minoría, Oscar Ríos Ramírez, (presente); Primer Regidor Ricardo Múzquiz Gutiérrez, (presente); Segundo Regidor Francisca Sánchez Portillo, (presente); Tercer Regidor, Rubén Buendía Rosas, (presente); Cuarto Regidor Margarita Rodríguez Covarrubias, (presente); Quinto Regidor, Noé Sabino Gómez Fuentes, (presente); Sexto Regidor Brenda Elizabeth Flores Flores, (presente); Séptimo Regidor, Carlos Enrique Guajardo López, (presente); Octavo Regidor, de Representación Proporcional, María Elena Anguiano Ramírez, (presente); Noveno Regidor, de Representación Proporcional, Martha Alicia Muñoz Lara, (presente); Décimo Regidor, de Representación Proporcional, Martha Montoya de la Cruz, (presente); Décimo Primer Regidor, de Representación Proporcional, Oscar Homero Devis Sanmiguel, (presente).

Se hace constar que se encuentran presentes 14 de los 14 munícipes que integran el Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas para el período Constitucional 2019-2021, por lo tanto, reunido en pleno el Cuerpo Edilicio Colegiado, se satisface el requisito señalado por los artículos 85 del invocado Código Municipal y el 25 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, existe **legalmente quórum** y por disposición del artículo 88 del mismo Código Municipal en lo sucesivo se denominara a la presente sesión, **Sesión de Cabildo** y con fundamento en el artículo 85 del Código Municipal invocado se declara la validez de la misma.

Una vez determinada la existencia legal del quórum, con fundamento en lo establecido en



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**

SAN JUAN DE SABINAS

Margarita Rdz C

Página 1 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

Handwritten signature and name: Esperanza Carabaza Ruiz



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

el artículo 50 del citado Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día de hoy Jueves 19 (diecinueve) de Diciembre del año 2019 (dos mil diecinueve) QUEDA INSTALADA LEGALMENTE LA SESIÓN DE CABILDO, por lo cual son válidos y obligatorios los acuerdos y disposiciones que en ella se tomen, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a desahogar el orden del día.

Acto continuo se pone a consideración del Honorable Cabildo el orden del día propuesto por el Presidente Municipal, Licenciado Julio Iván Long Hernández, y que de manera legal y oportuna se les dio a conocer, y en su caso aprobación:

ORDEN DEL DÍA:

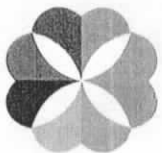
1. Lista de asistencia.
2. Declaración legal de quórum y validez de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Propuesta del C. Presidente Municipal Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 25 y aprobación de dicha acta.
5. Propuesta del Presidente Municipal el C. Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en dispuesto por los artículos 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación de la reforma a diversas disposiciones legales del Reglamento interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas:

INICIATIVA DE REFORMA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta al Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila Zaragoza, la iniciativa de reforma de diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas, relativas, a la fusión de las direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional, subsistiendo bajo la denominación DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA; por otra parte la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad y la Dirección Técnica y de Planeación subsistiendo bajo la denominación DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD y para tal efecto es de considerarse la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es responsabilidad de la Administración Pública Municipal contar con un marco jurídico adecuado, que permita el desarrollo de su actividad con eficiencia, calidad y estricto apego a derecho, incluyendo en ella los principios de eficacia, transparencia y rendición de cuentas, cuidando mantener siempre un dinamismo que permita adaptarse a los constante cambios. Atendiendo al orden, la disciplina y la organización, principios fundamentales que exhortan al funcionario a la búsqueda de la mejora continua que le permita ofrecer, más que por obligación, en estricto respeto al derecho de los ciudadanos, una atención óptima que aporten propuestas y



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 2 de 14

Margarita Paz

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

soluciones a las peticiones y problemáticas de los ciudadanos.
Con la finalidad de contar con una estructura administrativa más sencilla y accesible, readaptando las obligaciones de los funcionarios, para entregar al ciudadano respuestas más rápidas a sus solicitudes, se fusionan algunas direcciones municipales para dar una mayor eficiencia en su actuar diario que permitan atender de manera más rápida y eficiente las obligaciones de los funcionamiento de la administración municipal.
El artículo 30 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas, precisa las Direcciones que dan funcionalidad a la Administración Pública Municipal, por lo que existe la necesidad de fusionar a algunas dependencias que permita que el actuar de dichas direcciones estén ajustadas al marco jurídico y presupuestos de ingresos y egresos a fin de que sus actos, como autoridad municipal sean debidamente fundados y motivados.

Visto lo anterior se propone la reforma y derogación de los siguientes artículos:

Se **reforman** los artículos 20, la fracción I del artículo 30, los artículos 33, 45, 47 y 51; y se **derogan** los incisos b, f e i de la fracción I del artículo 30.

ARTÍCULO 20

DICE:

ARTÍCULO 20. El Director Técnico y de Planeación tendrá el carácter de secretario del consejo, será el encargado de instrumentar las sesiones y asistir a efecto de levantar las minutas y dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 20. El Director de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad tendrá el carácter de secretario del consejo, será el encargado de instrumentar las sesiones y asistir a efecto de levantar las minutas y dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.

ARTÍCULO 30: en la fracción I, se reforman los incisos b, f, g, e i y se fusionan los incisos b e i con el inciso g con la denominación Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana; el inciso f se fusiona con al inciso m y predomina el inciso m.

DICE:

ARTÍCULO 30.

- l.
- a.
- b. Secretaría de Participación Ciudadana
- c.
- d.
- e.
- f. Dirección Técnica y de Planeación
- g. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- h.
- i. Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional
- j.
- k.
- l.
- m. Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; y
- n.



GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 30.

.....

l.

a.

b. REFORMADO

c.

d.

e.

f. REFORMADO

REFORMADO

g. Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana;

h.

i. REFORMADO

j.

k.

l.

m. Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; y

n.

ARTÍCULO 33. Se reforma la denominación Secretaría de Participación Ciudadana

DICE:

ARTÍCULO 33. Al titular de la Secretaría de Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 33. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 44. Se reforma la denominación Dirección Técnica y de Planeación.

DICE:

ARTÍCULO 44. Al titular de la Dirección Técnica y de Planeación le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 44. Al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 45. Se reforma la denominación Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

DICE:

ARTÍCULO 45. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 45. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 47. Se reforma la denominación Dirección de Comunicación Social.

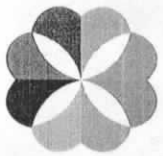
GOBIERNO

**Fuerte
que Avanza**

SAN JUAN DE SABINAS

Página 4 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



Gobierno Municipal
2019 - 2021

Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'San Juan de Sabinas' written vertically.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Corporación' written vertically.



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DICE:

ARTÍCULO 47. Al titular de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 47. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTICULO 51. Se reforma el primer párrafo:

DICE:

ARTÍCULO 51. Al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTICULO 51. Además de las atribuciones previstas en el artículo 44, al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.- Las presentes modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

- Propuesta del Presidente Municipal el C. Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en los artículos 102, fracción V, numeral 3; 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 y una vez aprobado sea enviado al Honorable Congreso Del Estado, Libre y Soberano, de Coahuila de Zaragoza para conocimiento y posterior Publicación en el Periódico Oficial del Estado. 1 ANEXO.

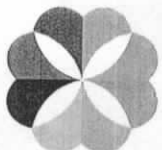
- Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo el presente orden del día y no habiendo comentario alguno sobre este particular se procede a la votación del mismo, razón por la cual se pide a los munícipes, que en vía económica, se sirvan expresar su voto levantando la mano: ¿los que estén a favor?, 14 votos; en contra 0 votos; abstenciones 0 votos. El presente orden del día se aprueba por unanimidad.

Una vez que han sido agotados los puntos 1, 2, y 3, pasamos al siguiente.

- Punto del orden del día: "Propuesta del C. Presidente Municipal Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en el artículo 56 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del Acta de Cabildo correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 25 y aprobación de dicha acta."

Se somete a consideración del Honorable Cabildo, el presente punto del orden del día y no existiendo comentario alguno sobre este particular se procede a la votación del mismo,



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 5 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

razón por la cual se pide a los municipales, que en vía económica, se sirvan expresar su voto levantando la mano: ¿los que estén a favor?, 14 votos; en contra 0 voto; abstenciones 0 votos. El presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad.

5. Propuesta del Presidente Municipal el C. Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en dispuesto por los artículos 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación de la reforma a diversas disposiciones legales del Reglamento interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas:

INICIATIVA DE REFORMA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se presenta al Honorable Cabildo del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila Zaragoza, la iniciativa de reforma de diversos artículos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas, relativas a la fusión de las direcciones: Secretaría de Participación Ciudadana, Dirección de Desarrollo Económico y Turismo y Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional, subsistiendo bajo la denominación DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA; por otra parte la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad y la Dirección Técnica y de Planeación subsistiendo bajo la denominación DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD y para tal efecto es de considerarse la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es responsabilidad de la Administración Pública Municipal contar con un marco jurídico adecuado, que permita el desarrollo de su actividad con eficiencia, calidad y estricto apego a derecho, incluyendo en ella los principios de eficacia, transparencia y rendición de cuentas, cuidando mantener siempre un dinamismo que permita adaptarse a los constante cambios.

Atendiendo al orden, la disciplina y la organización, principios fundamentales que exhortan al funcionario a la búsqueda de la mejora continua que le permita ofrecer, más que por obligación, en estricto respeto al derecho de los ciudadanos, una atención optima que aporten propuestas y soluciones a las peticiones y problemáticas de los ciudadanos.

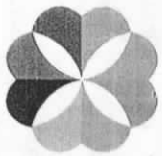
Con la finalidad de contar con una estructura administrativa más sencilla y accesible, readaptando las obligaciones de los funcionarios, para entregar al ciudadano respuestas más rápidas a sus solicitudes, se fusionan algunas direcciones municipales para dar una mayor eficiencia en su actuar diario que permitan atender de manera más rápida y eficiente las obligaciones de los funcionamiento de la administración municipal.

El artículo 30 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas, precisa las Direcciones que dan funcionalidad a la Administración Pública Municipal, por lo que existe la necesidad de fusionar a algunas dependencias que permita que el actuar de dichas direcciones estén ajustadas al marco jurídico y presupuestos de ingresos y egresos a fin de que sus actos, como autoridad municipal sean debidamente fundados y motivados.

Visto lo anterior se propone la reforma y derogación de los siguientes artículos:

Se **reforman** los artículos 20, la fracción I del artículo 30, los artículos 33, 45, 47 y 51; y se **derogan** los incisos b, f e i de la fracción I del artículo 30.

ARTÍCULO 20
DICE:



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 6 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARTÍCULO 20. El Director Técnico y de Planeación tendrá el carácter de secretario del consejo, será el encargado de instrumentar las sesiones y asistir a efecto de levantar las minutas y dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 20. El Director de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad tendrá el carácter de secretario del consejo, será el encargado de instrumentar las sesiones y asistir a efecto de levantar las minutas y dar seguimiento a los acuerdos correspondientes.

ARTÍCULO 30: en la fracción I, se reforman los incisos b, f, g, e i y se fusionan los incisos b e i con el inciso g con la denominación Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana; el inciso f se fusiona con al inciso m y predomina el inciso m.

DICE:

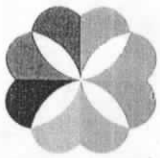
ARTÍCULO 30.

-
- I.
- a.
- b. Secretaría de Participación Ciudadana
- c.
- d.
- e.
- f. Dirección Técnica y de Planeación
- g. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- h.
- i. Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional
- j.
- k.
- l.
- m. Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; y
- n.

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 30.

-
- I.
- a.
- b. REFORMADO
- c.
- d.
- e.
- f. REFORMADO
- REFORMADO
- g. Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana;
- h.
- i. REFORMADO
- j.
- k.
- l.
- m. Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; y
- n.



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Margarito Padz
Página 7 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

n.

ARTÍCULO 33. Se reforma la denominación Secretaría de Participación Ciudadana

DICE:

ARTÍCULO 33. Al titular de la Secretaria de Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 33. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 44. Se reforma la denominación Dirección Técnica y de Planeación.

DICE:

ARTÍCULO 44. Al titular de la Dirección Técnica y de Planeación le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 44. Al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 45. Se reforma la denominación Dirección de Desarrollo Económico y Turismo

DICE:

ARTÍCULO 45. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico y Turismo le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 45. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

ARTÍCULO 47. Se reforma la denominación Dirección de Comunicación Social.

DICE:

ARTÍCULO 47. Al titular de la Dirección de Comunicación Social e Imagen Institucional le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 47. Al titular de la Dirección de Desarrollo Económico, Turismo, Comunicación y Participación Ciudadana le corresponden las siguientes atribuciones:

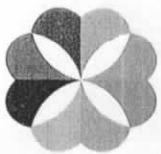
ARTÍCULO 51. Se reforma el primer párrafo:

DICE:

ARTÍCULO 51. Al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:

DEBE DECIR:

ARTÍCULO 51. Además de las atribuciones previstas en el artículo 44, al titular de la Dirección de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad le corresponden las siguientes atribuciones:



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**

SAN JUAN DE SABINAS

Página 8 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

ÚNICO.- Las presentes modificaciones al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Juan de Sabinas entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo, el presente punto del orden del día y no existiendo comentario alguno sobre este particular se procede a la votación del mismo, razón por la cual se pide a los munícipes, que en vía económica, se sirvan expresar su voto levantando la mano: ¿los que estén a favor?, 14 votos; en contra 0 votos; abstenciones 0 votos. El presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad.

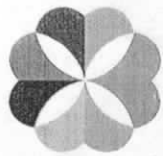
6. Punto del orden del día: "Propuesta del Presidente Municipal el C. Licenciado Julio Iván Long Hernández, con fundamento en los artículos 102, fracción V, numeral 3; 104, inciso A), fracción III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 y una vez aprobado sea enviado al Honorable Congreso Del Estado, Libre y Soberano, de Coahuila de Zaragoza para conocimiento y posterior Publicación en el Periódico Oficial del Estado." 1 ANEXO.

Se concede el uso de la voz al Presidente Municipal y manifestó: Solicito a este Honorable Cabildo su autorización para que el Tesorero Municipal nos de la explicación al respecto. Se aprueba por unanimidad.

Se concede el uso de la voz al Tesorero Municipal y manifestó:

Buenas tardes Honorable Cabildo, presentare a Ustedes para su aprobación el presupuesto de egresos que se estará aplicando en el ejercicio fiscal 2020, un presupuesto que consideramos indispensable para el desarrollo de toda la actividad del año 2020, el cual para su mayor comprensión se proyecta, dándose lectura renglón por renglón y que es el siguiente:

3.10.A. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA POR OBJETO DEL GASTO	
ENTIDAD PÚBLICA:	SAN JUAN DE SABINAS
EJERCICIO FISCAL:	2020
CA/COG	Presupuesto Aprobado
01-PRESIDENCIA	\$ 13,040,309.01
1000 Servicios Personales	\$ 2,619,427.50
2000 Materiales y Suministros	\$ 1,154,800.69
3000 Servicios Generales	\$ 4,917,121.47
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 4,348,959.35
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -
6000 Inversión Pública	\$ -
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ -
9000 Deuda Pública	\$ -
02-CABILDO	\$ 7,218,466.73
1000 Servicios Personales	\$ 6,642,698.77
2000 Materiales y Suministros	\$ 554,959.97
3000 Servicios Generales	\$ 20,807.99
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ -
6000 Inversión Pública	\$ -
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
8000 Participaciones y Aportaciones	\$ -



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 9 de 14

[Handwritten signature]
Margarita Padz

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'Carlo de...']

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'San Sabinas']



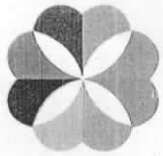
San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

9000 Deuda Pública	\$	-
03-DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA	\$	7,849,080.16
1000 Servicios Personales	\$	2,302,184.45
2000 Materiales y Suministros	\$	189,087.77
3000 Servicios Generales	\$	5,357,807.94
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
04-SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	\$	3,808,311.76
1000 Servicios Personales	\$	2,658,311.67
2000 Materiales y Suministros	\$	103,000.09
3000 Servicios Generales	\$	1,047,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
05-TESORERÍA	\$	44,728,295.04
1000 Servicios Personales	\$	6,039,396.52
2000 Materiales y Suministros	\$	934,251.75
3000 Servicios Generales	\$	16,832,907.26
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	13,893,064.86
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	31,481.23
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	6,997,193.42
06-DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$	43,916,942.35
1000 Servicios Personales	\$	15,893,808.81
2000 Materiales y Suministros	\$	14,042,970.12
3000 Servicios Generales	\$	5,640,258.80
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	8,339,904.62
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
07-DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	12,701,066.34
1000 Servicios Personales	\$	8,805,645.21
2000 Materiales y Suministros	\$	3,633,097.93
3000 Servicios Generales	\$	262,323.20
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
08-DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	\$	6,140,341.73
1000 Servicios Personales	\$	5,773,491.43



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 10 de 14

Margarita Padz

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



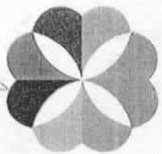
San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

2000 Materiales y Suministros	\$	219,766.96
3000 Servicios Generales	\$	17,083.34
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	130,000.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
09-DIRECCIÓN DEL CATASTRO Y LA INFORMACIÓN TERRITORIAL	\$	888,528.20
1000 Servicios Personales	\$	858,349.08
2000 Materiales y Suministros	\$	30,179.12
3000 Servicios Generales	\$	-
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
10-DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$	1,751,206.16
1000 Servicios Personales	\$	1,718,537.34
2000 Materiales y Suministros	\$	30,785.49
3000 Servicios Generales	\$	1,883.33
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
11-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	\$	26,978,439.21
1000 Servicios Personales	\$	1,994,583.30
2000 Materiales y Suministros	\$	613,874.68
3000 Servicios Generales	\$	28,587.05
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	24,341,394.18
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
12-SISTEMA DIF. MUNICIPAL	\$	4,845,405.67
1000 Servicios Personales	\$	3,065,919.07
2000 Materiales y Suministros	\$	504,666.50
3000 Servicios Generales	\$	746,889.48
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	527,930.62
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
13-CONTRALORIA MUNICIPAL	\$	645,540.80
1000 Servicios Personales	\$	576,655.66
2000 Materiales y Suministros	\$	30,884.87
3000 Servicios Generales	\$	38,000.27
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	-



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 11 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

Margarita Palzoc

Arquero
Carrizosa



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	-
6000 Inversión Pública	\$	-
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
8000 Participaciones y Aportaciones	\$	-
9000 Deuda Pública	\$	-
Total General	\$	174,511,933.16

Siendo todo lo que tiene que manifestar.

Se somete a consideración del Honorable Cabildo, el presente punto del orden del día y no existiendo comentario alguno sobre este particular se procede a la votación del mismo, razón por la cual se pide a los municipales, que en vía económica, se sirvan expresar su voto levantando la mano: ¿los que estén a favor?, **14 votos**; en contra **0 votos**; abstenciones **0 votos**. El presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad**.

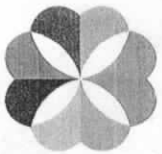
6. "Clausura de la Sesión".

Una vez que han sido agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto más que tratar, se dan por terminados los trabajos del día de hoy y siendo las 13:15 (trece horas con quince minutos) del día hoy Jueves 19 (diecinueve) de Diciembre del 2019, se clausura esta Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Diciembre, levantándose la presente acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, aprobándola así para la debida constancia legal, ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

LICENCIADO JULIO IVAN LONG HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ESPERANZA CARABAZA RUIZ
SÍNDICO DE MAYORÍA



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**

SAN JUAN DE SABINAS

Página 12 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx

Margarita Rdz C.



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

OSCAR RÍOS RAMÍREZ
SÍNDICO DE MINORÍA

RICARDO MUZQUIZ GUTIÉRREZ
PRIMER REGIDOR

FRANCISCA SÁNCHEZ PORTILLO
SEGUNDO REGIDOR

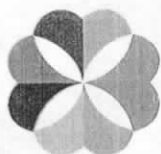
RUBÉN BUENDÍA ROSAS
TERCER REGIDOR

MARGARITA RODRÍGUEZ COVARRUBIAS
CUARTO REGIDOR

NOÉ SABINO GÓMEZ FUENTES
QUINTO REGIDOR

BRENDA ELIZABETH FLORES FLORES
SEXTO REGIDOR

CARLOS ENRIQUE GUAJARDO LÓPEZ
SÉPTIMO REGIDOR



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 13 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx



San Juan de Sabinas

Gobierno Municipal
2019 - 2021

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

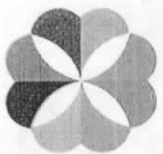
MARÍA ELENA ANGUIANO RAMÍREZ
OCTAVO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MARTHA ALICIA MUÑOZ LARA
NOVENO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

MARTHA MONTOYA DE LA CRUZ
DÉCIMO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

OSCAR HOMERO DEVIS SANMIGUEL
DÉCIMO PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

LIC. MANUEL ALEJANDRO FRANCO PUENTE
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.



Gobierno Municipal
2019 - 2021

GOBIERNO
**Fuerte
que Avanza**
SAN JUAN DE SABINAS

Página 14 de 14

Palacio Municipal S/N, Av. Simpson, Colonia del Seis
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza. C.P. 26880
Tels. 01 (861) 614-0046, 01 (861) 614-7317
e-mail: presidencia@nuevarosita.gob.mx
www.nuevarosita.gob.mx